



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2015:

Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de mayo de 2015.

Se concedió Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en Sector 11. Espíritu Santo. Parcela 83. Polígono 39. c/ Valencia, nº 8.

Se aprobó la rectificación de error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2015, en relación con la concesión de la Licencia de Primera Ocupación de edificio de 55 viviendas, garajes y trasteros en c/ Don Ramiro y c/ Doña Elvira.

Fue aprobado definitivamente el Proyecto de Actuación de la Unidad de Actuación Sur-29 "Vista Alegre" por el sistema de compensación, con reparcelación y urbanización.

Y finalmente, se acordó aprobar el Padrón de la Tasa de vados 2015.

Zamora, 13 de mayo de 2015.

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

EL SECRETARIO